

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO CONTENIENDO LA OFERTA PRESENTADA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CNMY PAS 910/2024 “SERVICIO DE AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES SANGUÍNEOS Y UNIDADES DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL PROCESADOS POR EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA”.

En Valencia, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 28 de agosto de 2024, se reúne la Mesa de Contratación en el Centro de Transfusión de la Comunitat Valenciana en Valencia, Avda. del Cid, 65-Acc., con los asistentes señalados a continuación, cuyo orden del día es la apertura del sobre único en el expediente convocado para la contratación del “SERVICIO DE AUDITORÍA Y CERTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES SANGUÍNEOS Y UNIDADES DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL PROCESADOS POR EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA”.

Asistentes:

PRESIDENCIA:

D. JOSÉ MANUEL ROCATI GIL.

DIRECTOR ECONÓMICO DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

INTERVENCIÓN:

D^a. AMPARO MARTÍNEZ BARTUAL.

VOCAL DE LA INTERVENCIÓN.

ABOGACÍA GENERAL DE LA GENERALITAT:

D. JOSÉ JUAN BAS SORIA.

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS.

SECRETARIO:

D. PASQUAL ORTI I CERVERA.

TÉCNICO DE GESTIÓN DEL C.T.C.V.

Constituïda la Mesa, de orden de la Presidencia, por el Secretario, se procede al recuento de la proposición presentada que se confronta con los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Estado, en la que consta el licitador cuya documentación tuvo entrada en el mismo dentro del plazo establecido al efecto, que corresponde a la empresa siguiente:

Remitente

❖ Fundación para la Calidad en Transfusión, Terapia Celular y Tisular.

Fecha

Hora de entrada

16-08-2024

13:59 h.

Tras el examen de dicha documentación la Mesa de Contratación adopta el siguiente ACUERDO:

CONCEDER UN PLAZO DE TRES DÍAS a la siguiente empresa para la subsanación de las omisiones, errores o defectos materiales observados:

× Fundación para la Calidad en Transfusión, Terapia Celular y Tisular.

Deberá aportar:

- ➔ Anexo III: declaración responsable con propuesta económica.
- **Punto 5**, debe de marcar la casilla correspondiente y relacionar la adscripción de medios personales (designar un coordinador técnico) que se especifica en el anexo I, apartado L, pagina 7.
- **Oferta económica**, debe de desglosar la oferta económica por cada uno de los dos lotes.
- ➔ Anexo VIII: cláusula de confidencialidad.
- Debe firmar electrónicamente dicha cláusula de confidencialidad.

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 28 de agosto de 2024 se levanta la reunión, de orden de la Presidencia, redactándose la presente acta, que yo como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente.

PRESIDENTE

Firmat per Jose Manuel Rocati Gil, el
28/08/2024 13:25:43
Càrrec: Director Econòmic CTCV

SECRETARIO

Firmat per Pasqual Ortí Cervera, el
28/08/2024 13:00:33